

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2338

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 9 de agosto de 2011.

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Septuagésima** novena Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el 27 de agosto de 2011 en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu**. (2.519-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LXXIX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el 27 de agosto de 2011, en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

*Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Celia I. Arena.*

\* Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

– *Lucio B. Aspiazu. – Ricardo Buryaile.*  
– *Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte.*  
– *Susana R. García. – Estela R. Garnero. –*  
*Christian A. Gribaudo. – Pablo E. Orsolini.*  
– *Sergio H. Pansa. – Raúl A. Rivara.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXXIX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el día 27 de agosto de 2011 en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

*Lucio B. Aspiazu.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Juan F. Casañas.*